

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

| NÚMERO DE LA CONVOCAATORIA | No. ANEXO O DOCUMENTO | DESCRIPCIÓN | PROVEEDOR PARTICIPANTE |
|----------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| | 1 | Escrito en el que manifieste no estar sancionado y/o limitado para brindar cualquiera de los servicios objeto de la presente licitación pública nacional, así como su compromiso para cumplir con la Normatividad Vigente en la materia. | CUMPLE |
| | 2 | Escrito en donde manifieste que se compromete a responder por DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS INSUMOS obligándose a entregar contenedores en buen estado al inicio y durante la prestación del servicio y que en caso de entregar insumos dañados o con defectos, se compromete a realizar el cambio de estos sin costo para el Instituto, como lo señala el apartado de Cambio del presente documento . Escrito en el que se compromete a recolectar en cada visita, el total de bolsas y residuos que se encuentren en el almacén temporal, incluyendo los residuos que están fuera de las bolsas (tirados en el piso) dejando libre de residuos dicho almacén y el área de carga. Conforme al Numeral 5.7 del Anexo Técnico, quedando asentado en el Anexo E "Baldada para el registro de limpieza del almacén temporal". | CUMPLE |
| | 3 | Escrito en el que se compromete a limpiar y desinfectar sin costo para el INSTITUTO, los almacenes temporales y contenedores de los RSU y RME, los días quince de cada mes o cuando el Jefe de la Oficina de Servicios Generales, o quien realice la función en cada unidad generadora lo solicite por escrito. El PROVEEDOR deberá registrar esta acción en el Anexo E "Baldada para el registro de limpieza del almacén temporal", conforme al Numeral 2.87 y 2.9 del Anexo Técnico. | CUMPLE |
| | 4 | Plan de Contingencia donde describa las acciones a realizar en caso de eventualidad conforme a lo señalado en el numeral 3.5 del Anexo Técnico para atender cualquier emergencia ocasionada por fugas, derrames o accidentes ocurridos durante el manejo de los residuos, siendo el PROVEEDOR el responsable ante las autoridades Federales, Estatales, Municipales o de la Ciudad de México, del adecuado manejo de los RSU y RME desde el momento en que le sean entregados hasta la disposición final. | CUMPLE |
| | 5 | Escrito en el que se obliga a dotar a sus trabajadores de herramientas y demás utensilios necesarios para la realización de actividades inherentes al servicio. | CUMPLE |
| | 6 | Presentar en formato PDF al menos dos contratos que haya celebrado por servicios similares, al objeto del presente, acreditando una experiencia mínima de 1 año. | CUMPLE |
| | 7 | Escrito en el que se compromete a que los vehículos a utilizar durante la prestación del servicio para el transporte de los RSU y RME, cumplan con las características descritas en el Numeral 3, párrafos 3.1 al 3.7 del Anexo Técnico. | CUMPLE |
| | 8 | Escrito en el que manifiesta que, en caso de resultar ganador del procedimiento de contratación, los vehículos con los que otorgará el servicio se mantendrán en óptimas condiciones de operación durante la vigencia del contrato. | CUMPLE |
| | 9 | Escrito en el que señale que las autorizaciones, licencias, permisos y registros expedidos por autoridad competente, se encuentren en vigor durante la vigencia del contrato. | CUMPLE |
| | 10 | En el que el participante manifieste que cuenta con personal con experiencia en el servicio y equipo adecuado, garantizando que los servicios objeto de la licitación, serán proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida por el Instituto en cada partida, así mismo en dicho escrito deberá ser acompañado de los documentos siguientes, en formato PDF: I. Comprobante de domicilio, de sus oficinas administrativas con antigüedad no mayor a tres meses; incluyendo evidencia fotográfica de las instalaciones, identificando a que Partida que le corresponde cada comprobante y fotografía. II. Listado de nombres del personal involucrado en el manejo de los RSU y RME, señalando el tramo de responsabilidad en el que participarán, identificando a la Partida que le corresponde, anexando lo siguiente: III. Copia a color de gafetes emitido por el participante, con fotografía, en formato PDF, identificando en los listados a los operadores (Chóferes) quienes también tendrán que anexar: • Licencia de conducir vigente, en formato PDF. | CUMPLE |
| | 11 | | CUMPLE |
| | 12 | • Autorización para la recolección y transporte de los RSU y RME, emitida por la autoridad competente. | CUMPLE |
| | 13 | • Tarjetas de circulación de los vehículos que utilizará para la prestación del servicio especificada a nombre del participante, en el caso de que sean arrendados los vehículos, deberá presentar contrato de arrendamiento donde se verifique que el participante es el arrendatario de ellos, acompañado de las Tarjetas de Circulación a nombre del arrendador. | CUMPLE |
| | 14 | Evidencia fotográfica de los Vehículos propuestos por Partida en la que desea participar, conforme al Anexo E. | CUMPLE |
| | 15 | El participante deberá entregar POLIZA DE SEGURO en formato PDF, de cobertura amplia, vigente al momento de la emisión del fallo. Dicha póliza deberá permanecer vigente mientras el contrato se encuentre en vigor y deberá amparar los datos que puedan ocasionarse a terceros en sus bienes, personas, carga, vías generales de comunicación y cualquier otro daño que pudiera generarse por el traslado en caso de accidente, de conformidad con la normatividad vigente. | CUMPLE |
| | 16 | Presentar escrito libre, donde se comprometa a mantener vigente durante la prestación del servicio la póliza del seguro con las condiciones solicitadas. | CUMPLE |

DICTAMEN TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR079-N-19-2025
Servicio de Recolección, Transporte Externo y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos de Manejo Especial (RSU y RME) 2025.

| EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS | | PROVEEDOR PARTICIPANTE |
|------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NUMERAL DE LA CONVOCATORIA | Nº. ANEXO O DOCUMENTO | DESCRIPCIÓN |
| | 17 | Escrito (s) en donde manifieste en que relleno sanitario se realizará la disposición final de los RSU y RME del Instituto, debiendo manifestar que el o los rellenos sanitarios a utilizar, cuentan con la capacidad suficiente, para recibir la generación máxima diaria aproximada de RSU y RME, generados por la UMAE, a las que brindará el servicio, conforme al numeral 5.2, tabla No. 1 de la NOM-063-SEMARNAT-2003. |
| | 18 | Escrito donde se compromete a notificar al Instituto cualquier cambio relacionado con sus instalaciones operativas, relleno sanitario, equipos, oficinas administrativas, vehículos, personal que realice el servicio, permisos y/o autorizaciones, entre otros. |

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

CUMPLE TÉCNICAMENTE

Ing. José Guillermo Vázquez Mercado
 Encargado del Departamento de
 Conservación y Servicios Generales
 mediante memorandum interno ref.
 BCSG/24.

Lic. Daniel Rafael Vázquez Delgado
 Jefe de Oficina de Servicios Generales